

**ACTITUDES POLÍTICAS HACIA LA MUJER EN CARGOS PÚBLICOS DE
ELECCIÓN POPULAR EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR**

**Mendoza Salamanca Rosa Angélica
Riveira González Leidys Patricia**

**Universidad Popular Del Cesar
Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales
Programa De Psicología
Valledupar-Cesar
2021**

**Actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular en la ciudad
de Valledupar**

Mendoza Salamanca Rosa Angélica
Riveira González Leidys Patricia

Proyecto de grado para optar por el título de psicología

Asesora: Rossana Ninoska Camelo
Docente de psicología

Universidad Popular Del Cesar
Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales
Programa De Psicología
Valledupar- Cesar
2021

DEDICATORIA

Queremos dedicar este proyecto a nuestros familiares y amigos por apoyarnos en cada uno de los pasos que damos, por estar con nosotros en cada momento bueno y malo de nuestra carrera y a todas esas mujeres que luchan día a día por su inclusión igualitaria dentro de cargos políticos.

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer principalmente a Dios por darnos la fortaleza, entusiasmo y sabiduría necesaria a lo largo de estos 5 (cinco) años de carrera. A nuestros padres, abuelos y hermanos por su apoyo permanente en cada proyecto que hemos iniciado en la vida, y por ser siempre el mayor apoyo en nuestros estudios y logros académicos. A nuestros docentes por otorgarnos los conocimientos necesarios y ayudarnos a crecer académicamente y a darle gracias a las personas que participaron en este proyecto por abrirnos las puertas y otorgarnos minutos de su tiempo para llevar a cabo esta investigación.

Contenido

Momento I estado del arte	12
Revisión de la literatura	12
Vinculaciones conceptuales y prácticas.....	17
Momento II planteamiento problémico.....	23
Campo temático.....	23
Contextualización Problemática.....	23
Pregunta de Investigación	26
Propósitos.....	26
Propósito central	26
Propósitos derivados	26
Definición de premisas	26
Motivación de la Investigación	27
Coordenadas de la Investigación.....	28
Normatividad relacionada con la participación política de la mujer	28
Momento III diseño metodológico.....	31
Enfoque investigativo	31
Tradición de la investigación	31
Informantes clave	32
Técnica de recolección de información	32

Definición conceptual de las categorías y subcategorías apriorísticas	32
Proceso de análisis de la información.....	36
Consideraciones éticas.....	36
Momento IV presentación de los resultados.....	38
Proceso de triangulación hermenéutica	38
Momento V interpretación de la información	46
Reflexiones finales	49
Referencias bibliográficas.....	52
Anexos.....	56

Lista de tablas

Tabla 1. Conceptualización de categorías32

Lista de figuras

figura 1. Codificación axial del primer propósito derivado.....39

figura 2. Codificación axial del segundo propósito derivado41

figura 3. Codificación axial del tercer propósito derivado43

Resumen

La presente investigación que lleva como título Actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular en la ciudad de Valledupar tiene como propósito central Comprender las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular de hombres y mujeres con 25 a 35 años del conjunto cerrado parque la primavera de Valledupar Cesar, para llevar acabo esto se escogió un enfoque metodológico cualitativo centrado en el análisis del contenido, la recolección de datos se realizó por medio de entrevistas semiestructuradas a un grupo de 10 residentes del conjunto cerrado parque la primavera de Valledupar-Cesar, con edades comprendidas entre 25 a 35 años de edad distribuidos en 5 hombres y 5 mujeres, también se empleó la observación durante las entrevistas y en las elecciones administrativas 2022 del conjunto residencial. En los resultados se evidenciaron que las actitudes en hombres y mujeres con referente a la temática tratada puede llegar a ser parecida o diferente de acuerdo a la cultura política en la que hayan crecido y las opiniones públicas por la cual se identifique.

Palabras clave: elecciones, actitudes, mujeres, cultura política, opinión pública.

Abstract

The present investigation, which is entitled Political attitudes towards women in public positions of popular election in the city of Valledupar, has as its central purpose to understand the political attitudes towards women in public positions of popular election of men and women with 25 to 35 years of age. spring park closed complex in Valledupar Cesar, to carry out this, a qualitative methodological approach focused on content analysis was chosen, data collection was carried out through semi-structured interviews with an estimated group of 10 members of the spring park closed complex Valledupar-Cesar, aged between 25-35 years divided into 5 men and

5 women and observation during the interviews and in the 2022 administrative elections of the residential complex. The results showed that the attitudes of men and women regarding the subject matter can be similar or different according to the political culture in which they have grown up and the public opinions by which they identify.

Key words: elections, attitudes, women, political culture, public opinion.

Introducción

En años pasados se notaba que las mujeres eran menos activas políticamente que los hombres, puesto que a través de la historia se han demostrado los grandes desafíos y obstáculos a los que se han enfrentado las mujeres a lo largo de décadas; es suficiente con repasar la larga espera que tuvieron que soportar para poder acceder a sus derechos políticos y de participación. Pues no fue hasta el siglo XX en el año 1927 que Uruguay como primer país latinoamericano hizo legal el derecho al voto de la mujer, pasando así 11 años para que se viera la participación de una mujer en las elecciones nacionales de 1938.

A raíz de esto, en el mismo siglo “el derecho al voto de la mujer en Colombia fue aprobado el 25 de agosto de 1954 a través del acto legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente bajo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, lo que se consolidó como un gran triunfo para el género femenino, aunque ese momento no fue escenario de elecciones”. Galindo, J & Hoyos, S. (2017)

En los últimos años se ha escuchado hablar acerca de la igualdad de género, mismo que debe ser reflejado en la equidad de oportunidades para las mujeres y los hombres en representación de cargos públicos y toma de decisiones. Sin embargo, las mujeres aún no intervienen en el ámbito público de la misma manera que los hombres, es decir, que en materia de decisiones políticas ellas no acceden a cargos de poder con la misma frecuencia y cantidad en que lo hacen ellos.

Es de suma importancia el estudio de este fenómeno, pues a pesar de que las mujeres en Colombia han ido ocupando cada vez más espacios para participar y contribuir con la sociedad en materia de representación pública su adopción de cargos de empoderamiento tanto en el municipio como en el país, sigue siendo insuficiente, casi inexistente.

El estudio de la participación política en Colombia desde una perspectiva de género se ha centrado en encontrar los diferentes factores que llevan, tanto a hombres como a mujeres, a ocupar cargos públicos principalmente electorales (Donoso & Valdés, 2007: 16) citado por (Pachón, M; Peña, X & Wills, M. 2012).

Se considera fundamental estudiar la participación política en Colombia para entender sus determinantes. El presente proyecto es una exploración cualitativa para encontrar algunos de los determinantes de la participación política de las mujeres, comprender sus actitudes ante la política, y todos aquellos factores que de manera directa o indirecta hacen de los individuos seres reacios a elegir y apoyar a las mujeres, o por el contrario que la secunden, así mismo a que ellas participen o se lancen en cargos públicos de elección popular.

Momento I estado del arte

Revisión de la literatura

Cantuarias, P en 2019 realizó una investigación titulada *¿En camino hacia la igualdad de género en la política? Un análisis de las repercusiones del acoso político en el ejercicio de funciones de las mujeres autoridades a nivel local en Puno y Lima* la cual tuvo como objetivo principal la identificación de los patrones en el desempeño de las mujeres autoridades producto de las distintas manifestaciones del acoso político, la metodología aplicada a la presente investigación es de corte cualitativo exploratorio, la recolección de información se realizó por medio de entrevistas a profundidad a 29 mujeres autoridades locales y de otros cargos de representación. En los resultados de la tesis se han evidenciado no solo las distintas manifestaciones de violencia en el ámbito político por las que han atravesado nuestras autoridades, sino también cuáles son las intenciones detrás y cómo se manifiestan.

Varela, K en 2018 publicó una investigación titulada *El movimiento de mujeres de Palmira, Colombia (2004-2016): Resistir, persistir y avanzar* esta investigación tiene como objetivo comprender la configuración del movimiento de mujeres del municipio de Palmira y su interacción con diversos actores políticos y sociales teniendo en cuenta no sólo la escala local y las relaciones que se establecen en y con lo departamental y nacional sino también su proceso histórico. La aproximación a las sujetas objeto de estudio se efectúa desde una metodológica cualitativa que procura el acercamiento a la realidad de las mujeres vinculadas al movimiento a través de un enfoque etnográfico que emplea técnicas de recolección de datos como la observación participante, y las entrevistas a profundidad o semiestructuradas dependiendo de la persona informante y el tipo de información que se busca recolectar. Se llevó a cabo con 18 mujeres militantes y simpatizantes del movimiento.

Como resultado de esta labor etnográfica se han identificado diferentes actores que forman parte o inciden, directa o indirectamente, en los procesos llevados a cabo por el movimiento de mujeres de la ciudad de Palmira. Estos actores pertenecientes a diferentes escalas territoriales se articulan en torno a las iniciativas encaminadas, esencialmente, a la defensa y promoción de los derechos de las mujeres. Sin embargo, este ejercicio académico procura presentar dichos actores de manera ordenada y clasificada dando una visión más estática de esta red de redes, la cual en la realidad es dinámica.

Cruz, M. en el 2016 realizó una investigación titulada *Participación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal: Obstáculos, Oportunidades y Desafíos* la cual tiene como objetivo detectar y evidenciar a través de análisis y encuestas los obstáculos, oportunidades y desafíos persistentes para la participación política plena de las mujeres en el ámbito municipal de México. Para la metodología de la investigación, se optó por un análisis cualitativo, con tres formas de abordar la hipótesis de trabajo; 1. Recopilación y análisis de información de gabinete, 2. Entrevistas claves a mujeres participando en política y 3. Aplicación de cuestionarios a informantes. Dichas encuestas son aplicadas a 17 mujeres entre ellas mujeres pertenecientes a diferentes entidades federativas participando activamente en política, así como a simpatizantes. Los resultados de la encuesta demuestran que la hipótesis que motivo la presente investigación que plantea la presencia de factores socio-culturales que ejercen una fuerza de relegación de las mujeres en la esfera política local, se mantiene vigente en el quehacer diario de las mujeres participando en la política, se comprueba también que la condición económica y el status social de la mujer influyen determinadamente en la accesibilidad a ejercer cargos electos o incluso a permanecer en ellos.

Agudelo, L en el año 2019 realizo una investigación titulada *Análisis de la motivación o desmotivación de la participación política de las mujeres para los cargos públicos de elección popular en el municipio de Girardota, Antioquia durante el periodo 2000-2015*. La cual tiene como objetivo Identificar los factores políticos que han incidido en las motivaciones o desmotivaciones para la participación política efectiva de las mujeres en el municipio de Girardota, Antioquia, durante el periodo de 2000-2015. Por lo cual se realizó con base en fuentes primarias cualitativas (entrevistas), fuentes secundarias (bibliografía) y bases de datos del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (Sisbén) y de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Para esto se seleccionó como muestra a 12 mujeres entre ellas exconcejales, excandidatas, lideresas, mujeres campesinas, afrodescendientes, senadoras en ejercicio, jóvenes y madres de familia. los resultados obtenidos con la compilación de la información, coinciden en identificar los mismos problemas que hallamos con la entrevista hecha a Imelda Hincapié. De acuerdo con esta lideresa comunitaria, las mujeres girardotanas aún tienen muchos prejuicios que las frenan de participar en política, pues como ella afirma “era mal visto hace ocho años que la mujer hiciera política y se cree que para hacer política se debe venir de familia política” Esta creencia es, por tanto, uno de los motivos que impiden a las mujeres incursionar políticamente.

Hurtado Garcia, D. & Yace Melenge, I. J en el 2017 realizaron una investigación que lleva por título *Participación política de las mujeres en condición de desplazamiento en el consejo comunitario de "la mamuncia" (vereda cacahual) en el municipio de López de micay. Pontificia universidad javeriana, cali*. La presente investigación tiene como objetivo Analizar la participación política de la mujer en condición de desplazamiento como agente de transformación social en el CCL la Mamuncia Municipio de López de Micay. Para ello se utilizó

una metodología cualitativa, con instrumentos como la entrevista, etnografía, la entrevista semiestructurada y la Investigación Acción Participativa (IAP), Con 10 mujeres víctimas de desplazamiento del Consejo Comunitario La Mamuncia.

Como resultado de la investigación se encontró una clara evidencia de aportes que ellas realizan a sus comunidades afrontando las más duras problemáticas, en el marco de un conflicto armado, que las ha desamparado y obligado a huir en algunos casos junto con sus familias, así como a enfrentar las realidades siendo viudas y madres solteras, sumado a ello no es menos importante abonarles la capacidad de sobresalir en una cultura machista y patriarcal, además indiferencia en las mujeres entrevistas con respecto al sentido de pertenencia, en su contexto social y local, lo que impide y limita su interacción con otros grupos sociales de la localidad, las mujeres afro vinculadas a la organización no cuentan con un concepto claro de participación y sus incidencias políticas. La necesidad de suplir sus necesidades básicas limita su actuación política en el contexto local.

Cardenas, S en el año 2018 realiza una investigación titulada *patrones culturales como obstáculos para la participación política de las mujeres, pertenecientes a la red de mujeres comunales del distrito especial de buenaventura, en el año 2018*. Que tiene como objetivo analizar los patrones culturales como obstáculos para la participación política de las mujeres pertenecientes a la red de mujeres comunales del Distrito Especial de Buenaventura. Respecto del enfoque metodológico se adoptará por la utilización de un enfoque cualitativo, además, de acuerdo a las características del objeto de estudio y de los objetivos planteados, se ha optado por realizar una investigación de carácter exploratorio-descriptivo. El diseño metodológico el cual recurre esta investigación cualitativa es Etnográfico, en esta investigación se utilizará la

entrevista en profundidad como técnica de producción de información. Se utilizó una pauta de entrevista semi-estructurada, adicionalmente también se acude a la revisión documental de ciertos archivos de instituciones locales y estatales para mostrar cifras y diagnósticos. En este estudio se utilizó el muestreo teórico, Paralelamente, se entrevistaron 11 mujeres pertenecientes a la Red de mujeres comunales del Distrito de Buenaventura.

Los resultados indican que la participación socio- política de las mujeres ha logrado generar diversos cambios en las mujeres como por ejemplo mejora su autoestima y su realización personal; otro de los resultados se encuentra en las motivaciones de su ejercicio y su perspectiva de empoderamiento. Por lo tanto, se concluye la existencia de un interés de las mujeres por participar en los asuntos comunitarios y la contribución de estas, para resolver los problemas de una manera colectiva.

Castellanos, M. en el 2019 publica su investigación que lleva por título *análisis de elementos asociados al empoderamiento y la participación de mujeres líderes del municipio de Buenavista. (Boyacá)*. El objetivo principal del proyecto es analizar las distintas variables, condiciones o elementos culturales que pueden establecer el nivel de empoderamiento de las mujeres líderes del municipio de Buenavista para que posteriormente se puedan generar cambios sociales que permitan a la mujer un espacio real de participación en su contexto. Para este proceso se utilizó una metodología cualitativa basada en el estudio de caso aplicado y a través de un tipo de investigación descriptiva. Para ello se utilizó la entrevista, así como observación directa, y análisis directo de los hechos. A través de este ejercicio se permitió estudiar la realidad de 8 mujeres que representan las distintas asociaciones y agremiaciones del municipio. En síntesis, el municipio de Buenavista requiere urgentemente de un plan de acción enfocado directamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población femenina exclusivamente por

ser esta la más afectada, según resultados que se evidenciaron en el estudio de caso en aspectos puntuales de generación de ingresos, autonomía económica y falta de oportunidades micro empresariales.

Vinculaciones conceptuales y prácticas

Para iniciar este apartado, cabe definir el campo de la psicología en el cual se está basando la investigación, por lo cual Según el Grupo de Trabajo de Psicología Política del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2003), la Psicología Política es la disciplina científica que trata de describir y explicar el comportamiento político, estudiando los factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales que influyen en él. Respondiendo preguntas como ¿Qué hace que las personas votemos por una opción política?, ¿Cómo podemos evitar y resolver las guerras y el terrorismo?, ¿Cómo se pueden mejorar las decisiones que toman los gobernantes?, ¿Cómo pueden mejorar los políticos su comunicación con los ciudadanos?, ¿Qué deben hacer los miembros de los partidos para conseguir ser receptivos a las demandas de los que no pertenecen a ellos?, ¿Qué podemos hacer las personas para influir en los asuntos políticos? (Salgado, A. 2006).

De este modo la psicología política cuenta con diferentes áreas de intervención como lo son:

- Ideología y actitudes políticas.
- Participación política.
- Medios de comunicación y opinión pública.
- Movimiento de protesta.
- Personalidad política y liderazgo.

- Poder y relaciones internacionales.

En el cual en esta investigación se llevará a cabo el área de participación política la cual según Sabucedo (1996) hace referencia a aquellas acciones intencionales legales o no, desarrolladas por individuos y grupos con el objetivo de apoyar o cuestionar a cualquiera de los distintos elementos que configuran el ámbito de lo político; toma de decisiones, autoridades y estructuras (P.89), citado por Delfino, G & Zubieta, E (2010).

Seguido de esto, se ha de mencionar los conceptos de las principales categorías abordadas como lo son las actitudes el cual según Thurstone, Louis L en 1928 es la suma de inclinaciones y sentimientos, prejuicios o distorsiones, nociones preconcebidas, ideas, temores o amenazas y convicciones de un individuo acerca de cualquier asunto específico. (Abad, A & Trak, J 2013. Pg 37).

Además, Floyd H. Allport en el 1937 define opinión pública como una suerte de ser que habita dentro o por encima de un grupo y expresa desde ese lugar su postura ante los temas que van surgiendo. Por ultimo Mateos, A. 2004 define la cultura política como conjunto de orientaciones políticas, donde se incluyen opiniones, creencias, valores, actitudes y percepciones de los ciudadanos de una determinada colectividad sobre objetos políticos.

Así mismo, para entender la problemática es de suma importancia abordar diferentes teorías y posturas sobre esta temática, entre estas encontramos a María Marcela Lagarde antropóloga y teórica feminista que menciona que uno de los principales avances que se ha tenido en las últimas décadas es que se ha logrado la participación de mujeres en espacios donde antes estaban excluidas, pero eso no quiere decir que sea suficiente, pues la mujer tiene derecho a hacer parte de los espacios de toma de decisiones y claro está a tomar decisiones sobre temas que

se les incumba ya sea en ámbito personal, la comunidad, religión entre otros; “las mujeres conforme vamos ocupando espacios queremos más” es una frase que tanto hombres como mujeres comparten, esta teórica la explica de una forma en que las mujeres ya no solo se conforman con estar en algún lugar, ya que se debe comprender que la mixtura no es lo mismo que igualdad y es algo que muchos confunden, ya que el pensar que las mujeres están de igual o mayor forma que los hombres en los mismos espacios políticos es igualdad, pero, se debe tener en cuenta que solo por el hecho de ser mayoría no se deja de estar en desigualdad, y la mejor forma de hacer una política es el aceptar que se está en desigualdad. Lagarde menciona que en la mayor parte de los países hay leyes de igualdad, programas, plataformas, planes de desarrollo por la igualdad, pero aún hace falta que haya planes por la democracia, y cabe aclarar que si no hay democracia no habrá un buen desarrollo igualitario (Lagarde, M. 2015)

En cuanto al progreso, las mujeres van ganando terreno en la política por leyes como la Ley de Cuotas, 581 de 2000, que determina que el 30% de los cargos de representación de nivel directivo deben de ser ocupados por mujeres. Sin embargo, hasta 2011 se instaló esta normativa en el ámbito congresional. Elección tras elección, el crecimiento de la participación de estas ha aumentado, pero no despegó totalmente. De acuerdo con una investigación de ONU Mujeres y la Registraduría Nacional del Estado Civil, en las elecciones legislativas de 2010 se presentaron 20.5% de candidatas; en contraste del 32.4% que se registró en 2014 y el 34.5% en 2018. Esa Ley de Cuotas ayuda a que las mujeres lleguen a un puesto en la política, pero los cambios en la equidad de representación se vienen dando a paso lento. Por ejemplo, entre 1994 y 2018, Colombia presentó un aumento de 10 puntos porcentuales en la participación femenina. En las elecciones pasadas, apenas 13 departamentos y Bogotá cumplieron con la cuota de mujeres en

las listas al Congreso, dejando de manifiesto que todavía queda mucho por hacer en esta materia, pues más de la mitad del país no cumple con esto. (Redacción Política. 2019)

En relación a esto se identifica que en Valledupar con lo que respecta a gobernador y alcalde no hay ni se ha presentado alguna vez una mujer ocupando este tipo de cargo, además con lo correspondiente a los 16 puestos en el concejo, solo 3 mujeres se encuentran actualmente, y en la asamblea departamental solo 3 mujeres se encuentran siendo diputadas, y una de estas no fue electa por voto popular pues ocupa el cargo por obtener la segunda votación más alta en la gobernación del Cesar, del mismo modo 32 mujeres conforman la cámara de representantes de 172 curules disponibles, y de 108 curules disponibles del senado 21 son ocupadas por mujeres. Por otro lado, a nivel nacional en las pasadas elecciones del 2019 se eligieron 132 alcaldesas que representan el 12% del total de alcaldías del territorio nacional. En comparación con las elecciones de 2015, hubo una disminución del 0,19%. Así mismo, En Huila, por primera vez, la mesa directiva de la Asamblea estará formada solo por diputadas. (Noticias caracol. 2020).

De este total, dos de ciudades capitales contarán con alcaldesas: Bogotá. -Claudia Nayibe López- y Santa Marta - Virna L. Johnson, lo que significa un avance respecto al periodo anterior en el que ninguna ciudad capital eligió a una mujer en este cargo. Así mismo se resaltaron cuatro departamentos con mayor porcentaje de mujeres alcaldesas para el periodo 2020-2023 como Caquetá (25%), Meta (21%) y, Sucre y Cauca (19%), 12 departamentos disminuyeron sus porcentajes de mujeres alcaldesas, con respecto al periodo 2015-2019 se resalta especialmente: El Departamento del Cesar que pasa de tener 6 alcaldesas a tener ninguna, Arauca que pasa de tener una alcaldesa a tener ninguna y La Guajira que pasa de tener una alcaldesa a tener ninguna. además 5 departamentos continúan sin tener alcaldesas municipales como lo son: San Andrés, Guaviare, Vichada, Amazonas y Guainía. Por último, Con lo que respecta al cargo de gobernador

2 mujeres obtuvieron este cargo, en los departamentos de Valle del Cauca -Clara Luz Roldán- y Atlántico – Elsa Noguera-. Estas dos gobernaciones representan el 6.25% de las 32 gobernaciones. Esto significa una disminución respecto al periodo anterior en el que fueron electas 5 mujeres, representando un 15.6%. (ONU MUJERES. 2019)

Por otro lado, el diario EL TIEMPO (2019) menciona que con la elección de Claudia López como alcaldesa de Bogotá el año pasado se abrió una nueva puerta en Colombia para acercarse a la paridad de género en la política pues se convirtió en la primera alcaldesa electa por voto popular, sin embargo, como lo cataloga el editor político de EL TIEMPO, Armando Neira, fue un “fogonazo” que iluminó la noche de la jornada electoral. Pero el amanecer, fue de desilusión a nivel nacional, pues la participación de la mujer disminuyó considerablemente, no solo en las mujeres postuladas a los cargos sino también en las elegidas; con respecto a las elecciones del 2015 se perdieron dos gobernaciones lo que se traduce en tan solo un 6 por ciento de participación femenina.

Así mismo, menciona que, en cuanto a las alcaldías municipales, las mujeres tampoco tuvieron un gran protagonismo. De los 1.101 municipios de Colombia, solo 130 tendrán una mujer como gobernante, lo que se convierte en una participación del 12 por ciento; esto muestra que, a pesar de la Ley de Cuotas, la cual exige un mínimo de 30 por ciento de la participación femenina en los partidos políticos, las mujeres no están teniendo la posibilidad concreta de acceder al poder. Pero uno de los panoramas que más preocupa es el hecho de que en los departamentos como Cesar, La Guajira, Guainía, Vichada, Amazonas, Arauca, Risaralda, Guaviare y San Andrés y Providencia, no hay ninguna mujer en las alcaldías municipales; paradójicamente, regiones donde más se presenta violencia contra mujeres y niñas. Es decir que, en dichos departamentos, las políticas públicas en tema de género serán decididas en su totalidad

por hombres, algo que realmente preocupa, ya que como afirma Neira, en dichas decisiones faltaría la mitad del país, que son las mujeres y además cabe resaltar que en la competencia por los cupos electorales se vio cómo en varios municipios del país hubo una ola de 'campanas sucias' contra las mujeres, deslegitimando el poder de ellas para gobernar. (EL TIEMPO. 2019)

Mientras tanto, en cuanto a las expectativas, según GOV.CO (2020) se estima que para finales del 2020 la cifra de cargos ocupados por mujeres será de 35%, en 2021 ascenderá a 45% y en el 2022 se espera un 50% buscando así garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en la provisión de los empleos a nivel directivo en todos en país, y fueron consignadas en el Decreto 455 de 2020.

Para finalizar, cabe destacar que, aunque la participación de la mujer en cargos políticos en la actualidad es visible y de gran influencia en la sociedad no deja de ser un tabú dentro de esta misma sociedad y esto debido a personas con posturas discriminantes, excluyentes que consideran que el rol de la mujer no es de gran trascendencia, importancia o impacto dentro de este campo. Colombia, históricamente ha sido un país en donde el hombre, como figura masculina es visto como superior y su rol es más importante en relación al de la mujer en muchos escenarios de participación e incluso en ocasiones seguidas se presenta como problemática, pues ellas se vinculan en menor número a escenarios de poder institucional, lo que denota de entrada, una fragmentación y una gran debilidad en la formulación de políticas públicas incluyentes de igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad. (Cárdenas, S. 2018)

Momento II planteamiento problemático

Campo temático

El presente proyecto se adentra en el campo de la psicología política con el tema “Actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular en la ciudad de Valledupar”, puesto que en este se ven dimensiones tanto sociales, personales, psicológicas y políticas, abordado desde el contexto de la mujer en cargos públicos de elección popular para comprender las actitudes, opiniones públicas y cultura política de los residentes del conjunto cerrado parque la primavera con relación a la misma, siendo esta temática de muy poco interés y bastante ignorada en la actualidad, pero siendo necesaria para disminuir la actual desinformación.

Contextualización Problemática

Kaase & Marsh, 1979a. P. 42) citado por (Delfino, G & Zubieta, E. 2010) define la participación política como todas las acciones voluntarias realizada por los ciudadanos con el fin de influenciar tanto de forma directa como indirecta las opiniones políticas en distintos niveles del sistema político.

Existen diversas formas de participación política, a lo largo de los años ha sido conocida por su forma de expresión más habitual como lo es el voto, sin embargo acompañado de esta acción se encuentra exponerse a estímulos políticos, iniciar una discusión política, llevar un pin o un adhesivo en el auto y/o casa, contactar con políticos, donar dinero a un partido o candidato, asistir a una reunión política, contribuir con tiempo en una campaña política, ser un miembro activo de un partido político, participar en las reuniones estratégicas del partido político, pedir fondos o dinero para la política, ser candidato, dirigir un partido, manifestarse, protestar y persuadir a otros para hacer algunas de estas acciones. (Delfino, G & Zubieta, E. 2010)

Cabe destacar que la participación en cargos políticos tanto en el poder legislativo, judicial, ejecutivo, los organismos de control y la organización electoral también es una forma bastante notable y reconocida de participación política.

Por otro lado, con lo que respecta a la mujer en relación a la participación política es notorio que a lo largo de los años este tema ha avanzado y tomado diferentes perspectivas, sin embargo, a pesar de tener una vasta información, investigaciones y avances significativos en todo el mundo es muy desconocido para muchos, los derechos que tiene la mujer y todo lo que se ha tenido que hacer para conseguirlos a lo largo del tiempo, es ignorado y se le da muy poca importancia en la actualidad.

El tema de la participación de la mujer en cargos políticos a pesar de los avances y esfuerzos que se ha tenido a lo largo de los años para buscar mejorar e igualar la balanza con los hombres, no ha sido del todo satisfactorio, puesto que factores tales como los tabú, estereotipos, posturas, creencias, pensamientos, ideologías y prejuicios es uno de los obstáculos más fuertes y grandes a lo que se han enfrentado, todo esto con relación a la cultura política en la que se encuentran inmersos.

Torres, M (2018) en un artículo para RCN radio menciona que 6 de cada 10 mujeres que participan en política son víctimas de violencia, siendo el maltrato psicológico el más frecuente, añadiendo que en la política hay una percepción paradójica porque todavía se considera que estos escenarios son de los hombres y que el interés por lo público es de los hombres.

Con lo que respecta a las cifras de mujeres dentro de la participación política ONU mujeres (2019) menciona que solo un 24,3 % de parlamentarios nacionales son mujeres en febrero de 2019, lo que significa que la proporción de mujeres parlamentarias ha aumentado muy

lentamente desde 1995, cuando se situaba en un 11,3 %, en junio 2019, 11 mujeres son jefas de estado y 12 son jefas de gobierno, a escala mundial, en febrero de 2019 había 27 estados donde las mujeres representan menos del 10 % del total del parlamento en cámaras únicas o bajas, incluidas tres cámaras sin presencia femenina.

Investigaciones demuestran que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación, los contactos y los recursos necesarios para convertirse en líderes eficaces. El liderazgo y la participación política de las mujeres es muy poco, tanto en el ámbito local como mundial, las mujeres tienen poca representación en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico, esta realidad choca con su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y su derecho a participar por igual en la política. (ONU mujeres, 2019)

En la actualidad la desigualdad en este ámbito es relativamente baja en comparación a fechas anteriores, sin embargo, surge un debate con respecto a la falta de credibilidad que se le tiene a la mujer con relación al llevar y/o al ocupar cargos políticos dentro del poder legislativo, judicial, ejecutivo, los organismos de control y la organización electoral.

Por ende, se hace necesario desde el campo de la psicología política comprender las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular de mujeres y hombres con edades comprendidas entre 25 a 35 años residentes del conjunto cerrado parque la primavera en Valledupar-cesar.

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular de hombres y mujeres con 25 a 35 años del conjunto cerrado parque la primavera de Valledupar - Cesar?

Propósitos

Propósito central

- Comprender las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular de hombres y mujeres con 25 a 35 años del conjunto cerrado parque la primavera de Valledupar Cesar.

Propósitos derivados

- Conocer las actitudes políticas que tienen acerca de la mujer en cargos públicos de elección popular
- Identificar la opinión pública que tienen hacia la mujer en cargos públicos de elección popular
- Analizar la relación entre la cultura política y las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular.

Definición de premisas

- Los hombres y las mujeres tienen actitudes diferentes frente a la participación en cargos públicos de elección popular, lo cual se ven influidas por el contexto social, familiar en el que están inmersos, tomando como base la estructura machista que se presentan en la

región, en la cual históricamente son los hombres quienes han liderado y/u ocupado mayoritariamente estos cargos dejando casi invisible el protagonismo de la mujer.

- La opinión pública que se vea identificada dentro de la población será proporcional al conocimiento e inmersión que tengan dentro del ambiente político y la historia de la mujer dentro de este, siendo esta un determinante para comprender las actitudes políticas que se tiene.
- La cultura política en la que se desarrolla el individuo se verá reflejada de forma directa o indirecta en las actitudes políticas que se tenga acerca de la mujer en la actualidad, es decir sentimientos, prejuicios, ideas preconcebidas, temores o amenazas y convicciones hacia el sexo femenino dentro del ambiente político.

Motivación de la Investigación

El rol de las mujeres en la historia como líderes públicas o políticas y como potenciadoras del desarrollo fue por mucho tiempo obstaculizado e invisibilizado, aún en pleno siglo XXI existen limitaciones para la mujer en el ejercicio de la ciudadanía, aunque se han abierto espacios de participación para las mujeres aún no existe la paridad que tanto se ha deseado, además, a nivel local no se han realizado hasta el momento investigaciones acerca de esta temática, la participación política de la mujer va a en aumento contando con 3 diputadas mujeres, 2 concejales y la participación de 1 mujer en las elecciones de gobernación en el ciclo 2019-2023. Sin embargo, cada vez es más evidente que las estrategias como las cuotas de género no nivelan completamente el campo de juego político.

Por consiguiente esta investigación resulta conveniente debido a que permitirá comprender las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular, estos podrán exponer libremente sus conocimientos, ideas e información que tienen al respecto de esta

temática, además por medio de la revisión a la literatura científica podremos explorar los avances y retrocesos que ha tenido la participación de la mujer en los cargos políticos a lo largo de los años, y así mismo conocer cuáles han sido estos obstáculos que han presentado las mujeres que no les han permitido la participación equitativa en estos cargos políticos y poder trabajar en la moderación de estos.

Esta investigación es una propuesta innovadora a nivel local que busca conocer las actitudes políticas que tienen los distintos géneros acerca de los lugares en cargos públicos, avances, oportunidades que ha tenido la mujer en el entorno político con relación a cargos de elección popular.

Coordenadas de la Investigación

Para llevar a cabo esta investigación es importante delimitar la población en espacio y tiempo, estando la primera constituida por mujeres y hombres con edades comprendidas entre 25 y 35 años del conjunto cerrado porque la primavera y la segunda, en el periodo de tiempo comprendido del año 2021-1 y 2022-1, centrándose en la temática a tratar “actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular”.

Normatividad relacionada con la participación política de la mujer

Dentro de un marco legal que abarca las diferentes normatividades para la justificación de la participación política de la mujer encontramos que en la Constitución de 1991 (y sus posteriores reformas), no solo reconoció la igualdad entre hombres y mujeres (artículos 13 y 43), sino la obligación de garantizar la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública (artículo 40), así como la aplicación de la equidad de género como principio rector de los partidos políticos (artículo 107).

Ley Estatutaria 581 de 2000 o Ley de Cuotas: Señala que el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles en la estructura de la Administración Pública deben ser ocupados por mujeres. Esta Ley ha buscado garantizar a las mujeres la adecuada y efectiva participación en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público.

Ley Estatutaria 1475 de 2011, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Estableció un porcentaje mínimo (30%) de participación femenina en las listas de partidos políticos para cargos de elección popular, en donde se elijan más de 5 curules (Art. 28). También definió el principio de igualdad de género que rige los partidos políticos así: “los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política”

Ley 1434 de 2011, por la cual se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en el Congreso. Esta Comisión busca fomentar la participación de las mujeres en el ejercicio de la labor legislativa y de control político, a través de funciones tales como elaborar proyectos de ley para la garantía de los derechos humanos de las mujeres en Colombia y ejercer control político para que los derechos de las mujeres se garanticen en el marco de planes, programas, proyectos y políticas públicas, entre otras.

Ley 1450 de 2011, que expide el Plan Nacional de Desarrollo. Establece (art. 177) que el Gobierno Nacional en cabeza de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer adoptará una política nacional de Equidad de Género, para garantizar los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de las mujeres. Uno de los ejes en el que actualm9ente se está trabajando en el marco de formulación de esta Política de Equidad para las mujeres, liderada por la Alta Consejería con

la participación activa del Gobierno y de las organizaciones sociales, es el de participación política de las mujeres.] Documento de Política Pública CONPES 140 de 2011, sobre metas y estrategias de Colombia, para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El ODM 3, relativo a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, tiene como meta implementar las acciones afirmativas para el aumento de la proporción de las mujeres candidatas, así como aumentar en más del 30% la proporción de las mujeres en los niveles 1 y 2 de la Rama Ejecutiva y la Rama Judicial.

Sin embargo, el 16 de diciembre del 2020 fue aprobada por el congreso la paridad en el código electoral en la cual se incluyó un artículo para que las listas de elecciones estén conformadas un 50% mujeres y otro 50% hombres, logrando así que cada lista que vaya al Senado, a la Cámara de Representantes o a cualquier corporación pública tendrá que estar compuesta la mitad por mujeres. (GOV.CO, 2020)

Momento III diseño metodológico

Enfoque investigativo

Con el planteamiento del problema, marco referencial y propósitos se deja en claro que se desea investigar, pero queda faltante el interrogante ¿Cómo se va a investigar?; Por ende, teniendo en cuenta el tema escogido y después de una revisión literaria a las diferentes metodologías de investigación se escogió un enfoque cualitativo permitiéndonos así describir fenómenos sociales según lo percibamos sin necesidad de cuantificar ya que nos interesa la comprensión del problema y no su medición.

Añadiendo además que según Taylor y Bogdán (1984) la definen como la investigación que produce datos descriptivos, es decir las propias palabras de las personas, habladas o escritas y las conductas observables, permitiendo así comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven.

Tradición de la investigación

La tradición elegida para la investigación es análisis del contenido centrándose así en lo obtenido mediante las entrevistas semiestructuradas y observación en medio de elecciones tradicionales para la administración del conjunto residencial, teniendo como relación la participación política de la mujer en cargos públicos de elección popular.

Según, Abela, J. A. (2002). El análisis del contenido es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados, u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos, el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social.

Informantes clave

Los informantes clave son residentes del conjunto cerrado parque la primavera de Valledupar-Cesar ubicado al sur de la ciudad dentro de la comuna 3, el cual cuenta con 194 casas, con nivel socioeconómico 2, gran parte de sus habitantes son empleados, y en su mayoría cuentan con niveles de educación media y superior, de estos participó un grupo conformado por 10 personas con edades comprendidas entre 25 a 35 años distribuidos en 5 hombres y 5 mujeres, la muestra escogida para llevar a cabo la investigación será de muestreo por conveniencia el cual, según Tamayo, G (S.f) es definido como aquel con el cual se seleccionan las unidades muestrales de acuerdo a la conveniencia o accesibilidad del investigador.

Técnica de recolección de información

En la investigación se llevaron a cabo distintos métodos de recolección de datos, entre los cuales está la observación la cual es comprendida por (Re, M et al. 2017) como la percepción directa o indirecta de algún hecho o fenómeno a estudiar, con el objetivo de obtener una descripción y explicación detallada de dicho objeto, sujeto o situación.

Igualmente, para la recolección de datos de los participantes seleccionados se desarrolló la técnica de entrevista semi estructurada la cual consiste en llevar una guía con los temas a cubrir, los términos a usar y orden de las preguntas, sin embargo, el orden de los temas puede cambiar y surgir nuevas preguntas, se realizan preguntas abiertas otorgándole flexibilidad al entrevistado para responder y justificar su respuesta. (Robson, C; 2011).

Definición conceptual de las categorías y subcategorías apriorísticas

Tabla 1. Conceptualización de categorías

Propósito Central: • Comprender las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular de hombres y mujeres con 25 a 35 años del conjunto cerrado parque la primavera de Valledupar cesar.

PROPOSITOS	CATEGORIAS			
	AS (Definición conceptual)	TECNICA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	PARTICIPANTES
Conocer las actitudes políticas que tienen acerca de la mujer en cargos públicos de elección popular	Actitud: Una actitud es la suma de inclinaciones y sentimientos, prejuicios o distorsiones, nociones preconcebidas, ideas, temores o amenazas y convicciones de un individuo acerca de cualquier asunto específico. (Thurstone, Louis L.1928)	Entrevista Semiestructurada: consiste en llevar una guía con los temas a cubrir, los términos a usar y orden de las preguntas, sin embargo, el orden de los temas puede cambiar y surgir nuevas preguntas, se realizan preguntas abiertas otorgándole flexibilidad al entrevistado para responder y justificar su respuesta.	¿Qué piensa usted con respecto a la mujer en cargos públicos de elección popular? ¿considera usted que le otorgan la suficiente importancia a la paridad de género en la política? ¿Cree usted que hay desigualdad al momento de aspirar a cargos públicos de elección popular en comparación a hombres y mujeres? ¿A qué cree que se debe? ¿Considera usted que la predominancia de un modelo masculino en la vida política influye en la elección popular de las mujeres en estos cargos y por qué? ¿Qué piensa usted con respecto al desempeño de la	5 mujeres y 5 hombres con edades comprendidas entre 25 a 35 años

(Robson, C; 2011). mujer en cargos públicos de elección popular?

<p>identificar la opinión pública que tienen hacia la mujer en cargos públicos de elección popular</p>	<p>opinión pública: es vista como una suerte de ser que habita dentro o por encima de un grupo y expresa desde ese lugar su postura ante los temas que van surgiendo (Floyd H. Allport .1937)</p>	<p>Entrevista Semiestructurada: consiste en llevar una guía con los temas a cubrir, los términos a usar y orden de las preguntas, sin embargo, el orden de los temas puede cambiar y surgir nuevas preguntas, se realizan preguntas abiertas</p>	<p>¿Qué considera usted que se necesita para que las mujeres avancen más con respecto a la participación en cargos públicos de elección popular? ¿está de acuerdo con las cifras y/o cargo público de elección popular ocupados por mujeres en la actualidad? ¿Considera que la mujer tiene más dificultades y/u obstáculos al momento de aspirar a cargos públicos de elección popular en comparación a los hombres? ¿Considera que la posición</p>	<p>5 mujeres y 5 hombres con edades comprendidas entre 25 a 35 años</p>
--	--	---	--	---

otorgándole de la mujer en cargos
flexibilidad al públicos de elección popular
entrevistado ha tenido algún retroceso o
para responder avance? ¿porque?
y justificar su Poniendo en una balanza a
respuesta. hombres y mujeres ¿quién
(Robson, C; considera usted que ha
2011). desempeñado o se ha
destacado mejor con la labor
que desarrolla en cargos
públicos de elección
popular?

<p>analizar la relación entre la cultura política y las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular.</p>	<p>Cultura política: conjunto de orientaciones políticas, donde se incluyen opiniones, creencias, valores, actitudes y percepciones de los ciudadanos de una determinada</p>	<p>Entrevista Semiestructur ada: consiste en llevar una guía con los temas a cubrir, los términos a usar y orden de las preguntas, sin embargo, el orden de los temas puede cambiar y surgir nuevas preguntas, se realizan</p>	<p>¿Usted considera que al momento de la mujer estar inmersa en un ambiente político mayoritariamente ocupado por hombre, podría ser opacada o poco escuchada su voz? ¿Considera que el entorno social en el que fue criado influye en el pensamiento que tiene sobre la participación política de la mujer? ¿Por qué? ¿A lo largo de su crianza se le ha hablado o educado sobre la participación</p>	<p>5 mujeres y 5 hombres con edades comprende das entre 25 a 35 años</p>
--	---	---	--	--

colectividad sobre objetos políticos. (Mateos, A. 2004)	preguntas abiertas otorgándole flexibilidad al entrevistado para responder y justificar su respuesta. (Robson, C; 2011).	política de la mujer? ¿Por qué consideras que lo han hecho o por qué no lo han hecho? ¿Cree que la cultura actual es un factor determinante en el pensamiento que se construye sobre la participación política de la mujer en cargos públicos de elección popular? ¿Por qué? ¿Considera que la paridad de género en la política debe ser defendida solo por las mujeres o se debe involucrar también a los hombres? ¿Por qué?
--	--	---

Nota: Para el abordaje de las categorías de análisis se utilizaron las técnicas de entrevista Semiestructurada y observación

Proceso de análisis de la información

En el presente apartado se hace referencia al proceso de análisis de contenido y la realización de codificación axial por medio de mapas semánticos realizados de forma manual en Lucid, con base a los datos obtenidos con las entrevistas semiestructuradas, así mismo el proceso de triangulación hermenéutica con lo encontrado por medio de la técnica anteriormente menciona y las observaciones.

Consideraciones éticas

Basándose en la ley 1090 de 2006, en el art 2, de principios universales por los cuales serán regidas las actividades que ejercen el psicólogo o estudiante de psicología, se establece que

la decisión de realizar una investigación descansa sobre el juicio que hace cada psicólogo, sobre cómo contribuir mejor al desarrollo de la psicología y al bienestar humano.

Las investigaciones deben ser abordadas respetando la dignidad y bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulen la conducta de la investigación con los participantes de esta, por lo anterior, se hace necesario la utilización del consentimiento informado para la aplicación de las técnicas e instrumentos, dicho consentimiento será creado por los estudiantes, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos. (ver anexo 2)

Momento IV presentación de los resultados

Proceso de triangulación hermenéutica

El proceso de codificación axial y triangulación hermenéutica se realiza de acuerdo a las técnicas anteriormente mencionadas a lo largo del proyecto, bajo la tradición de análisis del contenido, con el fin de comprender las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular de hombres y mujeres con 25 a 35 años del conjunto cerrado parque la primavera de Valledupar cesar, a partir de las entrevistas semiestructuradas y la observación durante un proceso de elección popular.

A continuación, se expone lo antes dicho, utilizando mapas semánticos producto de la tabulación, análisis y clasificación realizado por los investigadores a través de la plataforma digital Lucid.

El análisis de los resultados en primera instancia se presentará de acuerdo a los propósitos planteados en la presente investigación y las entrevistas semiestructuradas

1. Conocer las actitudes políticas que tienen acerca de la mujer en cargos públicos de elección popular

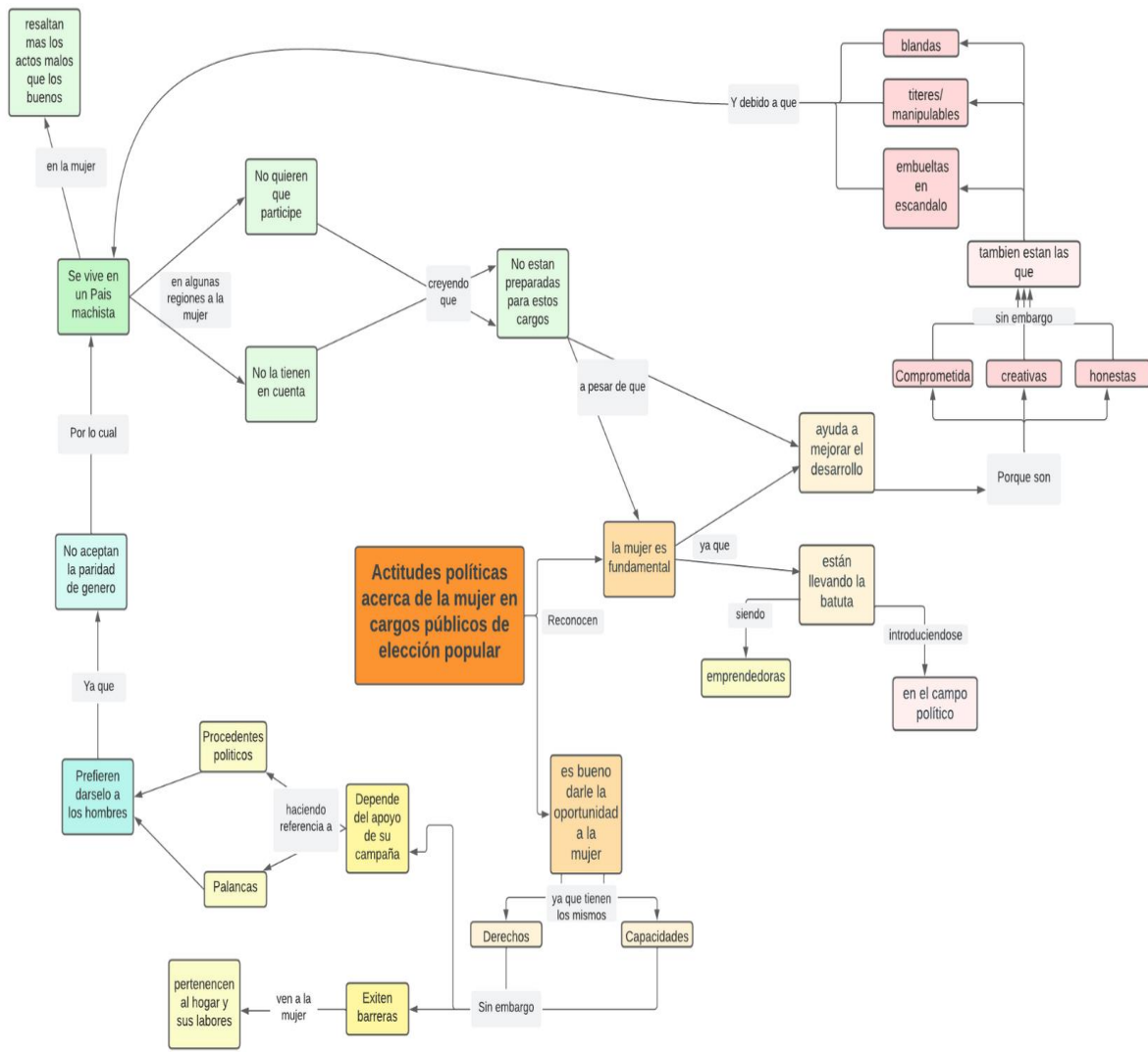


figura 1. Codificación axial del primer propósito derivado

Con referente a las actitudes políticas que tienen los hombres y mujeres acerca de la mujer en los cargos de elección popular reconocen que estas son un factor fundamental ya que ayudan a mejorar el desarrollo, por lo que se ha visto que están llevando la batuta siendo emprendedoras, introduciéndose más en el campo político; así mismo reconocen que es bueno darle la oportunidad a las mujeres ya que tienen los mismos derechos y capacidades para

participar que un hombre, sin embargo en la actualidad siguen existiendo barreras y se cierran a que la mujer participe por su forma de verla, creyendo que sólo pertenecen al hogar y a las tareas que este conlleva, siendo esto uno de los mayores factores por los cuales nunca se ha tenido una presidenta.

Sin embargo manifiestan también que depende mucho del apoyo en su campaña, haciendo referencia a los precedentes políticos y palancas y que normalmente prefieren darles ese apoyo a los hombres, ya que muchas personas “no tienen aún la capacidad mental para aceptar la paridad de género”, provocando así que aún se viva en un país machista, en el cual algunas regiones no tienen a la mujer en cuenta y que no quieren que la mujer participe porque creen que no está preparada para estos cargos, pues a pesar de que algunas que ocupan estos cargos se desempeñan bien, “trabajan con honestidad, son comprometidas, creativas y pueden hacer las cosas tal cual como un hombre”, también están las que se han desempeñado mal envueltas en escándalos siendo “títeres, blandas y se dejándose manipular fácil”, creyendo así que no son la gran cosa, y como se mencionaba anteriormente, debido al machismo presentado en la sociedad tienden a resaltar más a las mujeres por sus malos actos que por los buenos, idealizando así a los hombres y prefiriendo votar por ellos.

2. Identificar la opinión pública que tienen hacia la mujer en cargos públicos de elección popular.

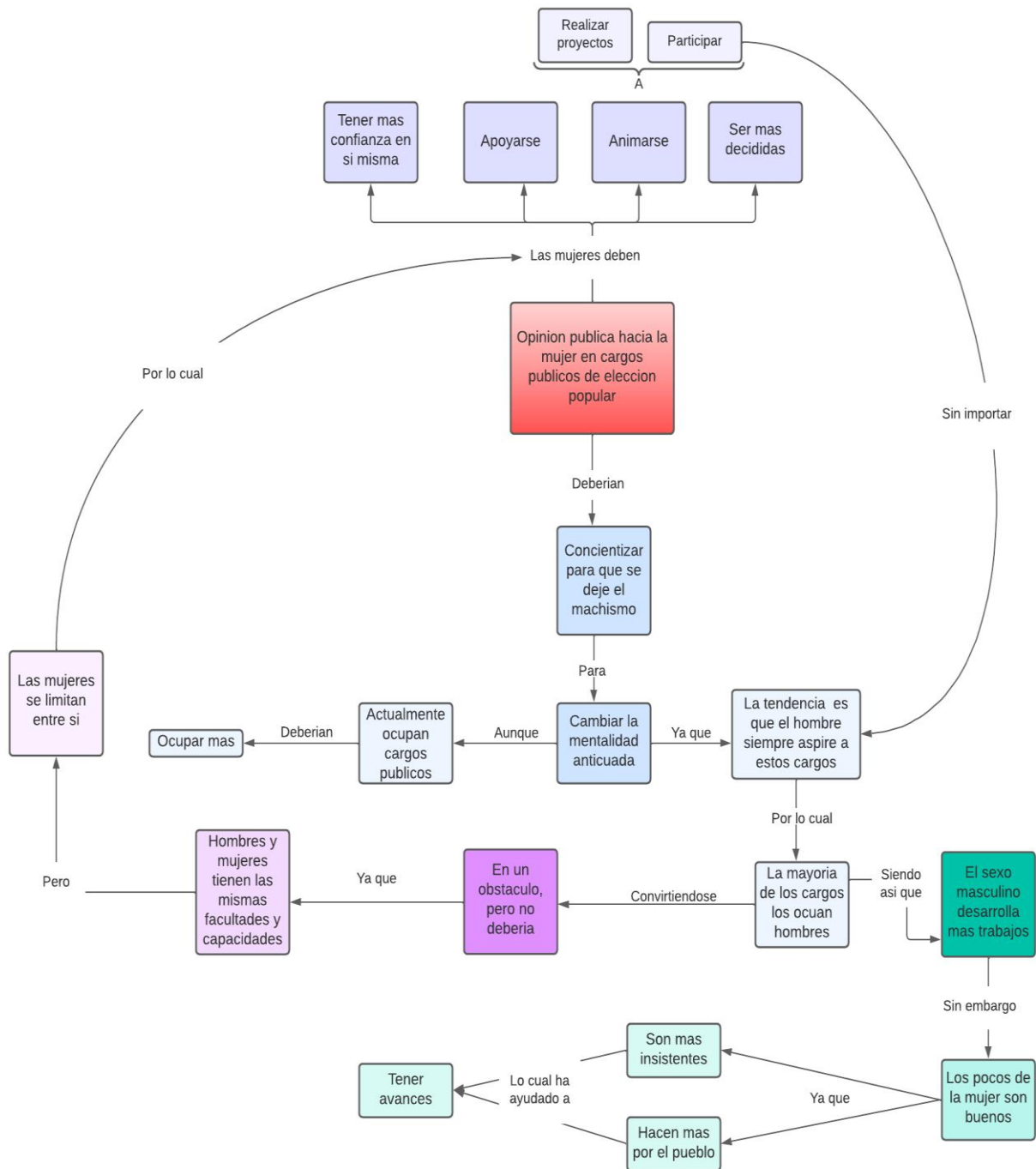


figura 2. Codificación axial del segundo propósito derivado

Partiendo del segundo propósito planteado se logró identificar en los participantes opiniones públicas como que para lograr el avance de la mujer en la política ellas deberían animarse a realizar más proyectos, que participen más, que sean decididas y tenga más confianza

en sí misma, igualmente que entre ellas mismas se apoyen y no se conviertan en sus principales enemigas, así mismo, los participantes comparten algo muy importante que se ha identificado a lo largo de la entrevista y es que se debe “concientizar a las personas para que deje de muchísimo”, cambiar la mentalidad anticuada que tienen sobre la mujer, pues aunque actualmente ellas ocupan una cantidad de cargos públicos no la toman en cuenta y deberían ocupar más ya que “la tendencia es que el hombre siempre aspire a estos cargos” provocando así que la mayoría de estos sean ocupados por el sexo masculino, por consiguiente se vuelve esto uno de los principales obstáculos de la mujer en este campo incluyendo la manera en cómo la ven y la cultura en la que se desarrolla, sin embargo varios participantes opinan que esto no debe ser un obstáculo pues tanto hombre como mujer tienen las mismas facultades y ambos son capaces y las que se limitan son las mismas mujeres pues “ellas no se dan la oportunidad”, al pensar y ver que la mayoría son hombres piensan que “esto no es para mí” junto a esto también se observa la inclinación hacia el buen trabajo de la mujer en estos cargos, a pesar de que el hombre es quien desarrolla más trabajos, los pocos que hecho la mujer se consideran buenos, mencionan que las mujeres son más insistentes y hacen más por el pueblo. Con todo lo anterior los participantes opinan en su gran mayoría que la mujer ha tenido avances significativos en el campo político a lo largo del tiempo, pues ahora está inmersa en ambientes que antes nunca hubiese imaginado.

3. Analizar la relación entre la cultura política y las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular.

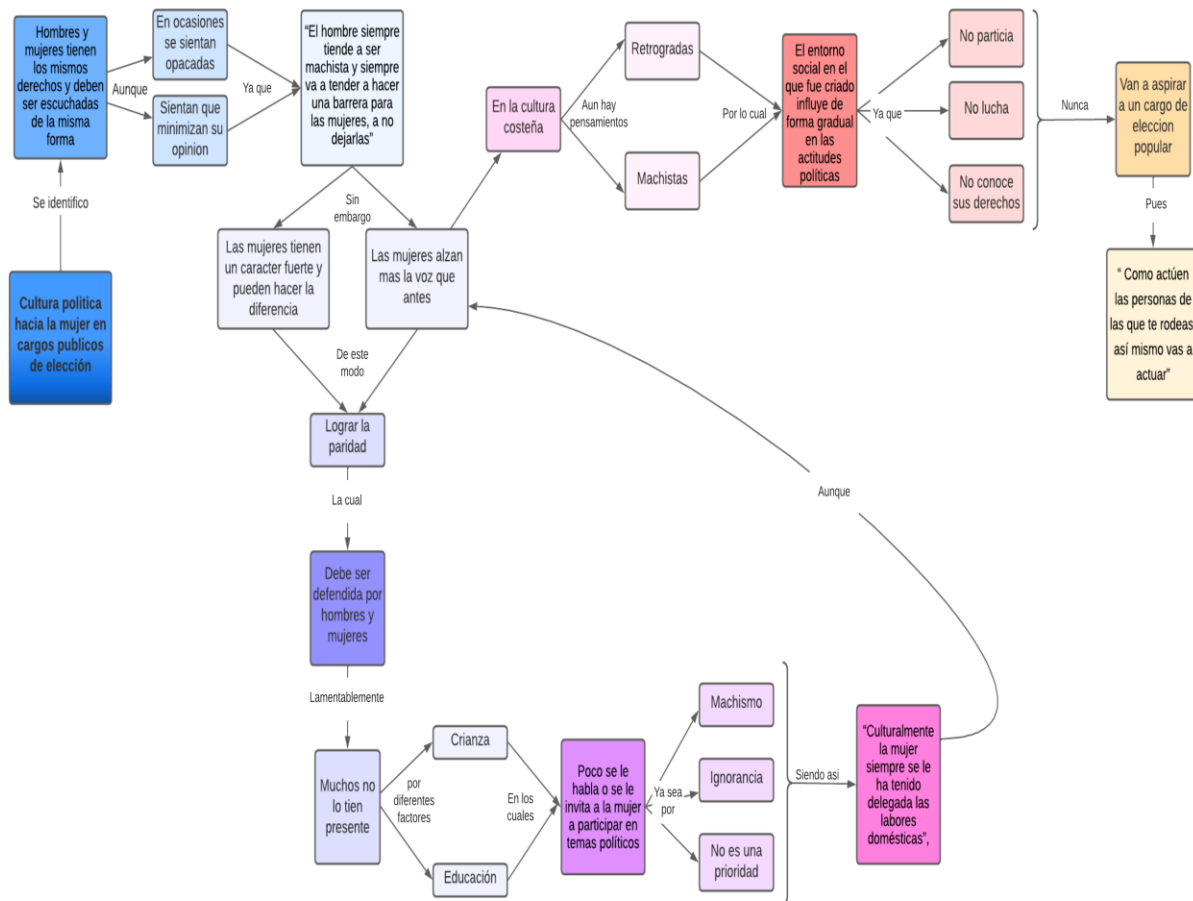


figura 3. Codificación axial del tercer propósito derivado

Por ultimo con respecto al tercer propósito planteado se identificó que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres por lo cual deben ser escuchadas de la misma forma, aunque en ocasiones se sienta opacadas o que sientan que minimicen sus opiniones ya que “el hombre siempre tiende a ser machista y siempre va a tender a hacer una barrera para las mujeres, a no dejarlas”, sin embargo, puede ser todo lo contrario ya que las mujeres ahora alzan más la voz que antes y si tiene un carácter fuerte puede hacer la diferencia, de este modo lograr la paridad, la cual no debería ser defendida solo por las mujeres si no que deberían involucrarse también los hombres ya que es un tema de todos, “todos somos una sociedad sin importar si es hombre o mujer”, lo cual lamentablemente muchos no tienen presente, por diferentes factores

como en la crianza o la educación que muy poco se le habla o se le invita a la mujer a participar en temas políticos, ya sea por el machismo, ignorancia o porque “no es una prioridad”, siendo así que “culturalmente a la mujer siempre se le ha tenido delegada a las labores domésticas”, a pesar de que los tiempos han cambiado y la mujer ha avanzado grandemente, aún en la sociedad y especialmente en la cultura costeña se sigue encontrando pensamientos retrogradados y machistas, a lo cual la mayoría mencionan que el entorno social en el que fue criado influye de forma gradual en las actitudes políticas que se tienen sobre la participación en cargos públicos de elección popular de la mujer, ya que si se vive en un ambiente en el cual no se ve a la mujer participar, ni luchar, donde no se tiene conocimiento sobre sus derechos, estas nunca van a aspirar a un cargo de elección popular, pues “ como actúen las personas de las que te rodeas, así mismo vas a actuar”

Posteriormente, se plantea lo identificado por medio de la observación dentro de las entrevistas y en el proceso de elección popular para la nueva administración del conjunto residencial.

En la cual, se observó que las mujeres son más reacias hacia estos temas políticos que los hombres, pues al momento de solicitar el permiso para la realización de la entrevista y comentarles la temática a tratar buscaban la forma de evadirlo con comentarios como “yo no sé mucho de política” “él sabe más” “has la entrevista con él mejor”, lo cual se puede entender como una limitación hacia ellas mismas dentro del campo político.

Posteriormente, al estar presentes en las últimas elecciones del consejo administrativo realizadas el 13 de enero del 2022 se logró observar que:

- La vocera y secretaria de la asamblea fueron mujeres, como presidente se postuló un hombre y una mujer, pero la comunidad impulso mayor mente la postulación del hombre.
- Se postularon 2 hombres y 1 mujeres para el cargo de administrador.
- De 48 propietarios presentes 25 eran mujeres.
- Varios propietarios comentaban que la candidata mujer tenía más propiedad y manejo del tema, se desenvuelve mejor que los otros candidatos, demostrando así mayor interés en ella.
- Al momento de las preguntas los dos candidatos hombres basaron sus respuestas en ideas que anteriormente habían sido mencionadas por la mujer.
- Al final de la noche la ganadora en las elecciones fue la mujer con el 81% de los votos a favor.

Por lo cual se entiende que con relación a lo encontrado a en las entrevistas, la mujer a pesar de ser minoría postulada puede llegar a tener mejores propuestas, llegando así a convencer a los votantes y ganar, dejando de lado tabúes, creencias y desvaneciendo esa sociedad machista en la que anteriormente se vivía.

Momento V interpretación de la información

En el presente apartado se discutirán lo encontrado por medio de las técnicas implementadas teniendo en cuenta la tradición de análisis del contenido, premisas y la bibliografía abordada en el proyecto, a razón de esto se aborda el primer propósito derivado que trata de conocer las actitudes políticas que tienen acerca de la mujer en cargos públicos de elección popular.

Lo cual, en cuanto a las actitudes políticas que tienen hombres y mujeres acerca de la mujer en cargos públicos de elección popular, se evidencio que se reconoce a la mujer como una pieza importante que ayuda al desarrollo social, consideran que es importante y provechoso que las mujeres intenten ocupar cargos de elección popular, que no debería ser algo solo de hombres como siempre se ha creído, indican que la llegada de una mujer a estos cargos dependería del apoyo económico y de poder brindando en su campaña, y que mayormente los partidos deciden brindar ese apoyo a hombres, provocando que el machismo en la sociedad siga trascendiendo, en algunas regiones aún se considera que la mujer debe estar meramente en el hogar, y que no se encuentran preparadas para ocupar estos cargos y continúan idealizando a los hombres para continuar eligiéndolos a ellos.

Así mismo Agudelo, L en 2019 da como resultados en su investigación que las mujeres en su municipio son vistas como señoras del hogar lo que ha impedido que se logre cerrar la brecha para la participación política de la mujer, aun cuando son mujeres emprendedoras y capaces de liderar de manera excelente, los espacios políticos siguen aún vetados para ellas, y así pues las pocas mujeres que han logrado ocupar estos cargos han sido por apoyo político de sus familias, que las han tenido en cuenta en la repartición de curules heredadas, está arraigado ese pensamiento de “para hacer política se debe venir de familia política” Esta creencia es uno de los motivos que

impiden a las mujeres incursionar políticamente, creando temor e inseguridad de postularse como candidatas cuando hay hombres que ya tienen experiencia.

A través de lo evidenciado en las entrevistas se pudo obtener como resultados que la opinión pública de los entrevistados hacia la mujer en cargos de elección popular es positiva puesto que consideran que las mujeres son muy capaces, igual o más que los hombres, opinan que para que la mujer sea más activa en estos cargos debe atreverse a lanzarse a ocuparlos, dándose a conocer y creando credibilidad y visibilidad en ellas, para que las personas dejen a un lado ese pensamiento machista y comiencen a verlas como las personas capaces que son, que todo eso puede ocurrir si las mujeres se deciden y tienen más confianza en sí mismas.

Sin embargo, consideran que el avance de la participación política de las mujeres ha sido bueno, pero no en la medida que debería ser, pues poco a poco se ha ido avanzando y la mujer ha ocupado posiciones de poder que anteriormente serían impensables, pero quedando aún mucho camino por recorrer, debido a que se encuentran principalmente con el machismo en la sociedad como principal limitante, lo que les dificulta acercarse a la mayoría de cargos públicos de elección popular. También consideran que la mujer se desarrollaría de manera excelente en cargos públicos, teniendo en cuenta que son ágiles, multitareas y con sentido social.

De igual manera en la investigación realizada por Cruz, M en 2016 los resultados arrojan que existen aún obstáculos para que la mujer ocupe cargos públicos importantes, comprueban en el apartado de conciliación familiar y carrera política que la condición económica y el status social de las mujeres influyen determinadamente en la accesibilidad a ejercer cargos electos e incluso a permanecer en ellos, puesto que las instituciones aún siguen dominadas por las figuras masculinas y no existe una sensación de confianza en las instituciones electorales para que cumplan con las leyes de cuotas en cargos de elección popular, también opinan que entre otros

obstáculos que presenta la mujer son la falta de acceso a servicios básicos, educación y empleo bien remunerado complica su incursión en la política, consideran que cada vez es mayor la cifra de mujeres que acceden a cargos de poder público pero son los cargos jerárquicos los que aún son ostentados en su mayoría por hombres.

Es en la modernidad tardía en dónde más suele manifestarse los intentos por ingresar al ámbito del poder, pero también en dónde más se muestran las limitantes tanto subjetivas como sociales, que se ven expresadas a través del llamado techo de cristal, el término describe las barreras invisibles a las que se ven expuestas las mujeres trabajadoras altamente cualificadas que les impedía alcanzar los niveles jerárquicos más altos, independientemente de sus logros y méritos.

Las personas desde su nacimiento están inmersas en grupos sociales, donde interactúan, comparten vivencias, información, y adquieren nuevos conocimientos, y de allí puede provenir el nuevo conocimiento que considerarían como verdad, el desarrollo de su personalidad y actitudes hacia diferentes posiciones, de acuerdo a lo evidenciado durante las entrevistas realizadas a los residentes del conjunto cerrado parque la primavera se obtiene que las personas forman sus actitudes hacia la participación política de la mujer de acuerdo a su formación, muchas de sus bases son de acuerdo a lo que han escuchado de sus cuidadores y formadores, algunos pocos han formado su actitud investigando en otras fuentes y colocando en duda lo inculcado desde la infancia, lo que se asemeja a los resultados obtenidos en la investigación realizada por Cárdenas, S en el 2018, donde las actitudes negativas o reacias hacia la participación política de la mujer se relacionan principalmente con la permanente utilización de “prejuicios y estereotipos culturales que se tejen en torno a la mujer, la discriminación y la visión tradicionalista de los roles de género que generan una debilitada posición social de la mujer” (CEPAL, 2007, p.3).

Las mujeres afirman que tienen dificultades para el empoderamiento político debido a la poca credibilidad en ellas para la participación política, el no respaldo para el proceso de empoderamiento, la desconfianza y los prejuicios sociales sobre la política en relación a que solo es asunto para hombres, ha sido una limitante importante que es necesario destacar, en la medida en que estas connotaciones, prejuicios y actitudes ha generado la desconfianza en ellas mismas y la desunión. Desde la psicología es importante precisar que cuando los niños inician su escolaridad, ya tienen nociones políticas consistentes y estructuradas. Esto se evidencia en opiniones, actitudes, conocimientos básicos y orientaciones políticas. Sin embargo, estas nociones se reconfiguran en etapas posteriores del ciclo vital. Los individuos adquieren sus orientaciones políticas principalmente mediante la observación, modelamiento, imitación, identificación y, en última instancia, "interiorización" del comportamiento y actitudes de quienes les rodean, por lo cual la parentalidad juega un papel decisivo en la socialización política (Rico & Jennings, 2012).

Reflexiones finales

La realización del presente proyecto, tuvo como propósito central, comprender las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular de hombres y mujeres con 25 a 35 años del conjunto cerrado parque la primavera de Valledupar Cesar, en este sentido acudiendo a los resultados presentados anteriormente, se afirma que se cumplió con el objetivo planteado.

A través de las técnicas de recolección de datos implementadas se identificaron que hombres y mujeres tienen actitudes diferentes con relación a la participación política de la mujer en estos cargos, pues en la mayoría de los hombres están conformes con la mínima participación actual de la mujer y que si no hay más mujeres involucradas es porque ellas no han decidido arriesgarse, dejando de lado factores más profundos del porque sucede esto, lo cual las mujeres recalcan que

no hay suficiente cargos ocupados por este sexo, y el apoyo que se le otorga es casi nulo, que la desigualdad y el machismo se sigue notando, colocando en una posición con menos oportunidades a la mujer.

Sin embargo, con relación a esto último varios hombres y mujeres coincidieron en opiniones tales como que en la actualidad aún se sigue presentando el machismo, que no es algo que se haya desvanecido en su totalidad, y que al pertenecer a la cultura costeña la cual lamentablemente una de sus características es esta problemática es mucho más difícil dejarla de lado, pero que con ayuda tanto de hombres y mujeres se podrá ir erradicando poco a poco.

Por lo cual, se logra entender que las actitudes de hombres y mujeres se vean diferenciadas debido a la cultura en la que se desarrollan, la crianza y educación que recibieron, como menciona Cubero, M y Santamaría, A (2005) citando a Lazarus y Steinthal impulsores de la psicología de los pueblos, quienes argumentan que la cultura se relaciona muy estrechamente con el individuo, ya que toma existencia al penetrar y rodear al individuo (Jahoda & Krewer, 1997; Krewer & Jahoda, 1990). Es decir, depende del individuo dotarse de conocimientos, sentimientos, valores y actitudes de acuerdo a lo aprendido en su contexto social e histórico haciéndolos suyo, afirmando así que la cultura “vive” dentro y fuera del individuo.

A razón de esto, caben resaltar algunas recomendaciones en los diferentes agentes socializadores, como familia, educación y medios de comunicación, con lo que respecta en a la familia se deben reforzar el liderazgo, dejar de lado tabúes y prejuicios de que el único lugar donde pertenece la mujer es el hogar, posteriormente, des la educación incentivar el estudio de la democracia desde los inicios de la educación básica secundaria, así mismo, motivando a las mujeres jóvenes a la participación en el campo político, esto también de la mano de los medios de comunicación, que inciten y alienten más a la mujer, apoyando también a la disminución de

obstáculos que evitan que la mujer se involucre en esta esfera , fomentando así el empoderamiento femenino.

Referencias bibliográficas

- Abad Cisneros, Angélica, & Trak, Juan Manuel (2013). *Desafección política en Bolivia, Ecuador y Venezuela en 2010: un análisis comparado*. Cuadernos del CENDES, 30(82),35-66. ISSN: 1012-2508.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40326947004>
- Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Agudelo, L. (2019). *Análisis de la motivación o desmotivación de la participación política de las mujeres para los cargos públicos de elección popular en el municipio de Girardota, Antioquia durante el periodo 2000-2015*.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/77180/51689940.2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Allport, F. H. (1937). Toward a Science of Public Opinion. *The Public Opinion Quarterly*, 1(1), 7–23.
<http://www.jstor.org/stable/2744799>
- Cantuarias, P. (2019). *¿En camino hacia la igualdad de género en la política? Un análisis de las repercusiones del acoso político en el ejercicio de funciones de las mujeres autoridades a nivel local en Puno y Lima*.
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15377/CANTUARIAS_PAMELA_CAMINO_HA_CIA_IGUALDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cárdenas, S (2018). *Patrones culturales como obstáculos para la participación política de las mujeres, pertenecientes a la red de mujeres comunales del distrito especial de Buenaventura, en el año 2018*.
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/21108/66806910.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castellanos, M. (2019). *Análisis de elementos asociados al empoderamiento y la participación de mujeres líderes del municipio de Buenavista (Boyacá)*.
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/30829/mfcastellanos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Constitución Política [de Colombia \[Const\]. Art. 13](#) de julio de 1991 (Colombia).
- Constitución Política [de Colombia \[Const\]. Art. 43](#) de julio de 1991 (Colombia).
- Constitución Política [de Colombia \[Const\]. Art. 40](#) de julio de 1991 (Colombia).
- Constitución Política [de Colombia \[Const\]. Art. 107](#) de julio de 1991 (Colombia).
- Cubero, M y Santamaría, A. (2005). *Psicología cultural: una aproximación conceptual e histórica al encuentro entre mente y cultura*. <https://www.redalyc.org/pdf/799/79902303.pdf>
- Cruz, M. (2016). *Participación Política de las Mujeres en el Ámbito Municipal: Obstáculos, Oportunidades y Desafíos*.
<https://movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/investigaciones/i2016/13-Participacion-Politica-de-las-Mujeres.pdf>.

- Delfino, G & Zubieta, E. (2010). “Participación política: concepto y modalidades”.
<https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>
- EL TIEMPO. (15 de noviembre 2019). Mujeres en política: misión imposible. *EL TIEMPO*.
<https://www.eltiempo.com/podcast/no-es-hora-de-callar/como-fue-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-elecciones-de-2019-en-colombia-433834>.
- Galindo, J & Hoyos, S. (2017). El voto femenino en Colombia: primer logro en la búsqueda de la equidad de género. *Nuestra huella revista*. Edición No. 129.
https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/revista/2017/Revista_Noviembre_2017.pdf
- GOV.CO. (mayo 07 de 2020). A 2022 mínimo el 50% de cargos directivos del Estado deberán estar ocupados por mujeres. <https://www.funcionpublica.gov.co/-/a-2022-minimo-el-50-de-cargos-directivos-del-estado-deberan-estar-ocupados-por-mujeres>
- GOV.CO. (diciembre 16 de 2020). *¡Lo Logramos! Paridad en listas electorales será una realidad”: senadora Ana María Castañeda*. [https://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/13-senadores/2176-lo-logramos-paridad-en-listas-electorales-sera-una-realidad-ana-maria-castaneda#:~:text=Paridad%20en%20listas%20electorales%20ser%C3%A1%20una%20realidad%22%3A%20senadora%20Ana%20Mar%C3%ADa%20Casta%3B%20Ieda&text=La%20paridad%2C%20fruto%20de%20una,diciembre%2016%202020%20\(Prensa%20s](https://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/13-senadores/2176-lo-logramos-paridad-en-listas-electorales-sera-una-realidad-ana-maria-castaneda#:~:text=Paridad%20en%20listas%20electorales%20ser%C3%A1%20una%20realidad%22%3A%20senadora%20Ana%20Mar%C3%ADa%20Casta%3B%20Ieda&text=La%20paridad%2C%20fruto%20de%20una,diciembre%2016%202020%20(Prensa%20s)
- Hurtado García, D. & Yace Melenge, I. J. (2017). *Participación política de las mujeres en condición de desplazamiento en el consejo comunitario de "la mamuncia" (vereda cacahual) en el municipio de López de Micay*. Pontificia universidad javeriana, Cali.: <https://core.ac.uk/download/pdf/159412936.pdf>
- Mateos Díaz, Araceli. (2004). *Una aproximación a las actitudes políticas de los españoles mediante una estructura dimensional inductiva*. *Estudios Socio-Jurídicos*, 6(2), 90-116. Retrieved March 22, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792004000200003&lng=en&tlng=es.
- Noticias caracol. (2 de enero, 2020). *Mujeres al poder: 132 municipios en Colombia tendrán alcaldesas*.
<https://noticias.caracol.com/politica/mujeres-al-poder-132-municipios-en-colombia-tendran-alcaldesas>
- Lagarde, M. [Concejalía de Feminismo y Diversidad Fuenlabrada]. (2015, 30 de abril). "Las mujeres en la participación política y ciudadana. Una cuestión de Democracia." Marcela Lagarde [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=HgNY8KCLFyM>
- Ley Estatutaria 581 de 2000. Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. de 31 de mayo 2000. D. O. No. 44.026
- ley 1090 de 2006, “Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.” (art. 2). de 6 de septiembre de 2006. D.O. No. 46.383

- Ley 1434 de 2011, Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones. De 6 de enero de 2011. D.O. No. 47.944
- Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. (art. 177). de 16 de junio de 2011. D.O. No. 48.102
- Ley Estatutaria 1475 de 2011, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. de 14 de julio de 2011. D.O. No. 48.130
- ONU MUJERES. (2019). *Registraduría nacional del estado civil y ONU mujeres presentan un balance de gobernadoras y alcaldesas electas para el periodo 2020-2023*.
https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/boletin_rnec_-_onum.pdf
- ONU MUJERES. (2019). *Hechos y cifras: liderazgo y participación política*. Recuperado de:
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures#:~:text=Solo%20un%2024%2C3%20%25%20de,Jefas%20de%20Gobierno%20%5B2%5D>.
- Pachón, Monica, Peña, Ximena, & Wills, Mónica. (2012). Participación política en América Latina: Un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 32(2), 359-381. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2012000200002>
- Re, M; Donadoni, M; Trucco, G; Emiliozzi, A; Brusasca, J; Amor, L; Cagnolo, M y Fourcade, A. (2017). *Apuntes de metodología de las ciencias: pensamiento crítico: razonamiento y argumento*.
<https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/repositorio/978-987-688-222-4.pdf>
- Redacción Política. (2019). En 24 años, la participación política de las mujeres ha aumentado en 10%. *El espectador*.
<https://www.elespectador.com/noticias/politica/en-24-anos-la-participacion-politica-de-las-mujeres-ha-aumentado-en-10/>
- Robson, C. (2011). Real World Research. Paris: John Wiley & Sons Ltd., 2011.
- Salgado, A. (2006). *Conceptualización sobre psicología política y una mirada a sus investigaciones durante los últimos años*. [file:///C:/Users/juan/Downloads/Dialnet-ConceptualizacionSobrePsicologiaPoliticaYUnaMirada-2752777%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/juan/Downloads/Dialnet-ConceptualizacionSobrePsicologiaPoliticaYUnaMirada-2752777%20(5).pdf)
- Tamayo, G. (S.f). *Diseños muestrales en la investigación*. Semestre Económico, 4(7).
<https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/1410>
- Taylor & Bogdán. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>

Torres, M (2018). “Mujeres apenas ocupan un 30% de cargos públicos en Colombia”. *RCN*

<https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/mujeres-apenas-ocupan-un-30-de-cargos-publicos-en-colombia>

Varela, K. (2018). *El movimiento de mujeres de Palmira, Colombia (2004-2016): Resistir, persistir y avanzar*.

<https://eprints.ucm.es/49561/1/T40376.pdf>

Anexos

Anexo 1. Carta para admón. del conjunto

Señores:

Administración conjunto cerrado parque la primavera

Valledupar – Cesar

REF: desarrollo de entrevistas a residentes del conjunto cerrado parque la primavera

Respetada administración:

En calidad de estudiantes del Programa de Psicología de la universidad popular del cesar, solicito(amos) a esta Honorable administración, aprobación de las entrevistas con el fin de llevar a cabo nuestro trabajo de grado titulado **Actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular en la ciudad de Valledupar.**

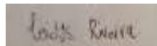
Quedamos atentos.

Leidys Patricia Riveira González

Nombre y apellido

C.C. 1003242634

Firma



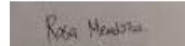
Correo: lpriveira@unicesar.edu.co

Rosa Angelica Mendoza Salamanca

Nombre y apellido

C.C. 1065850163

Firma



Correo: rosaamendoza@unicesar.edu.co

Firma admón.

Anexo 2. Consentimiento informado para participantes



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ identificado con el tipo y número de documento (CC) _____ y con ____ de años de edad, doy mi consentimiento y certifico que me fue socializado el objetivo y fin de mi participación asumida para el desarrollo de una entrevista realizada por las estudiantes **Rosa Angelica Mendoza Salamanca y Leidys Patricia Riveira Gonzalez** con el fin de llevar a cabo su trabajo de grado titulado **Actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular en la ciudad de Valledupar**, teniendo en cuenta que esto no causara daño físico ni psicológico alguno y que toda la información suministrada será confidencial y utilizada exclusivamente para fines académico, así como el uso de mis datos e información individual y detalles asociados. Me ha sido informado además que mi participación y consentimiento será manera libre y voluntaria.

Soy consciente de que poseo autonomía suficiente para retirarme u oponerme al ejercicio académico. A continuación, se describen las condiciones de participación en la entrevista.

1. Se aplicará debidamente la entrevista compuesta por una serie de preguntas que involucran información personal del entrevistado.
2. Se confirma que la información aportada durante el proceso está sujeta a secreto profesional y que, por lo tanto, no puede ser divulgada a terceras personas sin consentimiento expreso por el participante.
3. Se hace explícita la excepción a la confidencialidad, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2º, numeral 5º de la Ley 1090: “Los psicólogos que ejerzan su profesión en Colombia se regirán por los siguientes principios universales: Confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de trabajo como psicólogos. Se revelará tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a dicha persona o a otros. Constato con mi firma que he comprendido los términos del consentimiento informado.

Firma participante

Firmo el presente listado certificando que me fue socializado el objetivo y fines de la investigación, así como del uso de los datos e información individual, y los riesgos asociados; de igual manera, certifico que mi participación sucede de manera libre y voluntaria, y estoy de acuerdo con ésta.

Anexo 3. Conceptualización de categorías

CONCEPTUALIZACIÓN DE CATEGORIAS				
Propósito Central: • Comprender las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular de hombres y mujeres con 25 a 35 años del conjunto cerrado parque la primavera de Valledupar cesar.				
PROPOSITOS	CATEGORIAS (Definición conceptual)	TECNICA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las actitudes políticas que tienen acerca de la mujer en cargos públicos de elección popular 	<p>Actitud: Una actitud es la suma de inclinaciones y sentimientos, prejuicios o distorsiones, nociones preconcebidas, ideas, temores o amenazas y convicciones de un individuo acerca de cualquier asunto específico. (Thurstone, Louis L. 1928)</p>	<p>Entrevista Semiestructurada: consiste en llevar una guía con los temas a cubrir, los términos a usar y orden de las preguntas, sin embargo, el orden de los temas puede cambiar y surgir nuevas preguntas, se realizan preguntas abiertas otorgándole flexibilidad al entrevistado para responder y justificar su respuesta. (Robson, C; 2011).</p>	<p>¿Qué piensa usted con respecto a la mujer en cargos públicos de elección popular? ¿considera usted que le otorgan la suficiente importancia a la paridad de género en la política? ¿Cree usted que hay desigualdad al momento de aspirar a cargos públicos de elección popular en comparación a hombres y mujeres? ¿A qué cree que se debe? ¿Considera usted que la predominancia de un modelo masculino en la vida política influye en la elección popular de las mujeres en estos cargos y por qué? ¿Qué piensa usted con respecto al desempeño de la mujer en cargos públicos de elección popular?</p>	5 mujeres y 5 hombres con edades comprendidas entre 25 a 35 años
<ul style="list-style-type: none"> identificar la opinión pública que tienen hacia la mujer en cargos públicos de elección popular 	<p>opinión pública: es vista como una suerte de ser que habita dentro o por encima de un grupo y expresa desde ese lugar su postura ante los temas que van surgiendo (Floyd H. Allport .1937)</p>	<p>Entrevista Semiestructurada: consiste en llevar una guía con los temas a cubrir, los términos a usar y orden de las preguntas, sin embargo, el orden de los temas puede cambiar y surgir nuevas preguntas, se realizan preguntas abiertas otorgándole flexibilidad al entrevistado para responder y justificar su respuesta. (Robson, C; 2011).</p>	<p>¿Qué considera usted que se necesita para que las mujeres avancen más con respecto a la participación en cargos públicos de elección popular? ¿está de acuerdo con las cifras y/o cargo público de elección popular ocupados por mujeres en la actualidad? ¿Considera que la mujer tiene más dificultades y/u obstáculos al momento de aspirar a cargos públicos de elección popular en comparación a los hombres? ¿Considera que la posición de la mujer en cargos públicos de elección popular ha tenido algún retroceso o avance? ¿porqué? Poniendo en una balanza a hombres y mujeres ¿quién considera usted que ha desempeñado o se ha destacado mejor con la labor que desarrolla en cargos públicos de elección popular?</p>	5 mujeres y 5 hombres con edades comprendidas entre 25 a 35 años
<ul style="list-style-type: none"> Identificar la relación entre la cultura política y las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular. 	<p>Cultura política: conjunto de orientaciones políticas, donde se incluyen opiniones, creencias, valores, actitudes y percepciones de los ciudadanos de una determinada colectividad sobre objetos políticos. (Mateos, A. 2004)</p>	<p>Entrevista Semiestructurada: consiste en llevar una guía con los temas a cubrir, los términos a usar y orden de las preguntas, sin embargo, el orden de los temas puede cambiar y surgir nuevas preguntas, se realizan preguntas abiertas otorgándole flexibilidad al entrevistado para responder y justificar su respuesta. (Robson, C; 2011).</p>	<p>¿Usted considera que al momento de la mujer estar inmersa en un ambiente político mayoritariamente ocupado por hombre, podría ser opacada o poco escuchada su voz? ¿Considera que el entorno social en el que fue criado influye en el pensamiento que tiene sobre la participación política de la mujer? ¿Por qué? ¿A lo largo de su crianza se le ha hablado o educado sobre la participación política de la mujer? ¿Por qué consideras que lo han hecho o por qué no lo han hecho? ¿Cree que la cultura actual es un factor determinante en el pensamiento que se construye sobre la participación política de la mujer en cargos públicos de elección popular? ¿Por qué? ¿Considera que la paridad de género en la política debe ser defendida solo por las mujeres o se debe involucrar también a los hombres? ¿Por qué?</p>	5 mujeres y 5 hombres con edades comprendidas entre 25 a 35 años

Anexo 4. ficha técnica del instrumento

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR					
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS					
PROGRAMA DE PSICOLOGIA					
2021-2					
GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA					
Actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular en la ciudad de Valledupar					
Propósito Central: • Comprender las actitudes políticas hacia la mujer en cargos públicos de elección popular de hombres y mujeres con 25 a 35 años del conjunto cerrado parque la primavera de Valledupar cesar.					
Instrucciones: A continuación se realizara una entrevista de tipo semi-estructuradas a una población conformado por 5 hombres y 5 mujeres residentes del conjunto cerrado parque la priamvera de valledupar cesar					
INFORMACIÓN GENERAL					
Fecha		Hora	6:00 p. m.	Lugar	conjunto cerrado parque la primavera
Entrevistador	mendoza salamanca rosa, riveira gonzalez leidys				
Entrevistados (a)	5 mujeres y 5 hombres con edades comprendidas entre 25 a 35 años				
Preguntas de la entrevista de acuerdo a ACTITUDES					
Preguntas					
1	¿Qué piensa usted con respecto a la mujer en cargos públicos de elección popular?				
2	¿considera usted que le otorgan la suficiente importancia a la paridad de género en la política?				
3	¿Cree usted que hay desigualdad al momento de aspirar a cargos públicos de elección popular en comparación a hombres y mujeres? ¿A				
4	¿Considera usted que la predominancia de un modelo masculino en la vida política influye en la elección popular de las mujeres en estos				
5	¿Qué piensa usted con respecto al desempeño de la mujer en cargos públicos de elección popular?				
Preguntas de la entrevista de acuerdo a OPINION PUBLICA					
1	¿Qué considera usted que se necesita para que las mujeres avancen más con respecto a la participación en cargos públicos de elección popular?				
2	¿está de acuerdo con las cifras y/o cargo público de elección popular ocupados por mujeres en la actualidad?				
3	¿Considera que la mujer tiene más dificultades y/u obstáculos al momento de aspirar a cargos públicos de elección popular en comparación a los hombres?				
4	¿Considera que la posición de la mujer en cargos públicos de elección popular ha tenido algún retroceso o avance? ¿porque?				
5	Poniendo en una balanza a hombres y mujeres ¿quién considera usted que ha desempeñado o se ha destacado mejor con la labor que desarrolla en cargos públicos de elección popular?				
Preguntas de la entrevista de acuerdo a CULTURA POLITICA					
1	¿Usted considera que al momento de la mujer estar inmersa en un ambiente político mayoritariamente ocupado por hombre, podría ser opacada o poco escuchada su voz?				
2	¿Considera que el entorno social en el que fue criado influye en el pensamiento que tiene sobre la participación política de la mujer? ¿Por qué?				
3	¿A lo largo de su crianza se le ha hablado o educado sobre la participación política de la mujer? ¿Por qué consideras que lo han hecho o por qué no lo han hecho?				
4	¿Cree que la cultura actual es un factor determinante en el pensamiento que se construye sobre la participación política de la mujer en cargos públicos de elección popular? ¿Por qué?				
5	¿Considera que la paridad de género en la política debe ser defendida solo por las mujeres o se debe involucrar también a los hombres? ¿Por qué?				

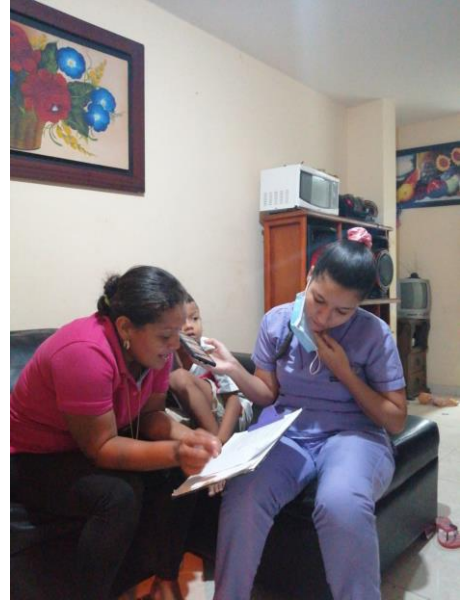
Anexo 5. Evidencia de proceso de recolección de datos

Primer momento



Segundo momento





Tercer momento



